



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN DE MONTALBÁN

Solicitada por Jesús Sánchez Linares, la concesión de licencia municipal para la licencia de actividad explotación apícola en el polígono 6 parcela 68, en este Ayuntamiento se tramita expediente de licencia de licencia de actividad explotación apícola de dicha actividad.

En cumplimiento con la legislación vigente sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en este "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias del este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

San Martín de Montalbán 10 de mayo de 2017.-La Alcaldesa, María del Carmen Barrios Vázquez.

N.º I.- 2498